

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Acceso</u>	<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Acceso</u>
Subías García, Francisco	73185671	3			
Godoy Mayoral, José María	51439243	3			
García González, Concepción	5116802	3	<u>Lengua Castellana y Literatura</u>		
Rodríguez Calavia, Mario	16490154	3	Castro de Llorente, Vicente Javier	6558163	1
Martín Magán, Juan de Dios	3783459	3			
López Fernández, Ricardo	41404197	3	<u>Matemáticas</u>		
Longo Labra, F.Javier	71692937	3	Tabara Carbajo, José Luis	11963014	1
Peralta Jiménez, Josefa	6510477	3	Nuin Moreno, Francisco	29139564	1
Justel Carracedo, Pedro	17173412	3			
Lázaro Lázaro, Alfonso	17859644	3	<u>Física y Química</u>		
Ribot Bonet, Sebastián F.	41330456	3	Murcia Gómez, Fernando	74192547	1
Castiello Costales, José María	10786127	3	Ruiz López, Andrés Manuel	26015183	1
Marrodán López, María Asunción	16506157	3	Pérez Pinto, José Carlos	7962137	1
Jara Moreno, Paloma	2057424	3			
Ruiz Modrego, Victorina	16781596	3	<u>Dibujo</u>		
Conchaán Ballesteros, Carmen	5131374	3	Romero González, A.Pablo	11817432	1
Baltasar Betrán, José María	18156140	3			
Piqueras Moreno, Gonzalo	22092824	3	<u>Tecnología</u>		
Salinero Martín, José Manuel	4122584	3	García Aparicio, Luis José	3098728	1
Lasherías Torres, Francisco	5095832	3			
Romero Murillo, José Manuel	30037646	3	<u>Tecnología Admtva. y Comercial</u>		
Sánchez Gijón, Casto	5892184	3	Calleja Zamora, Ovidio	9316981	1
Sevilla Serrano, José	70637326	3			
Miravalles Aparicio, Juan María	5626023	3	<u>Inglés</u>		
Villa Bruned, Joaquín	18003274	3	Codera Abad, M ^a . Victoria	818666	1
Ruiz Liqueste, Jesús	13705073	3	Gómez Tomé, Adolfo	11772515	1
Sanz Blasco, Jacinto	70158217	3	Correal Herreros, José Angel	5901797	1
Lozano Canto, Jesús Miguel	5131544	3	Torres Gordón, José Manuel	1833193	1
Calvo Moya, Domingo	5883589	3	García del Campo, M ^a . Antonia	16559160	1
González-Campos Baeza, M ^a . Ángeles	279390	3			
García Muñoz, Tomás	8691617	3	ANEXO IV		
Díaz-Plaza Mendoza, José María	70312306	3	<u>RENUNCIAS</u>		
Esteban Frades, Santiago	7807203	3	<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Acceso</u>
Molina Sebastián, María Ángeles	18874348	3	<u>Lengua Castellana y Lit.</u>		
García Denche, Jesús María	51963807	3	Gómez Gálvez, María del Pilar	22698781	1
Rodrigo Baranda, José	71252383	3			
Gutiérrez Fernández, José Nicasio	13904848	3	<u>Física y Química</u>		
Bravo Fernández, Pedro	75990513	3	Navarro Domínguez, José Antonio	75437833	1
Navareño Pinadero, Pedro	76104299	3			
Pérez Blanco, Félix	7434619	3			
López Becerra, Antonio	8740881	3			
Alonso Huarte, M.Pilar	76105606	3			
López Pérez, José Luis	11376659	3			
Viver Cifre, María Magdalena	78196124	3			
Hurtado García, José	75644685	3			
Núñez Mena, Pedro	6939612	3			
Martínez Díaz, Carmen Emilia	4548814	1			
Lorenzo Montero, Juana	7442201	1			
Saro Cobo, Emilio	13710053	1			
Horcajo Martínez, Nieves	2612321	1			
Rodríguez Hernández, Covadonga	11729141	1			
Montañés Rodríguez, Ángel Luis	5128582	1			
Castro Gutiérrez, María Paz	13906737	1			
Puente García, María Cruz	9286191	1			
Riquelme Martínez, Juana	74344665	2			
Ramos Sánchez, Consuelo	7846581	1			
Vidales Castro, Luis	672175	1			
Torreçilla Sánchez, María del Mar	4569055	1			
Macho de la Puebla, Josefa María	51049105	1			
Olmos Bayón, María Isidra	3433844	1			
Pérez Gil, María del Mar	13067093	3			
Cano Moreno, Jorge José	45267010	3			
Cervera Quílez, Luis	19796821	3			

Tecnología

Valdés González, Xuaquín	11372336	3
Azofra Rueda, Juan Carlos	16523160	3
López Fernández, José Luis	5892153	3
Chamizo García, Rafael	8696088	3
Corchado Expósito, Félix	8779594	3
Alfaro García, José Antonio	5136356	3
Estarás Fernández, Juan	41394830	3
Muñoz Marín, Miguel Antonio	22398965	3
Neva Grau, Miguel	17862186	3

Tecnología de Informática de Gestión

Herrero Merino, Benito	9261850	3
------------------------	---------	---

ANEXO III

APLAZAMIENTO FASE DE PRÁCTICAS

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Acceso</u>
<u>Educación Física</u>		
Gálvez Moraleda, Jesús Angel	3842271	1

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25242 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se convoca a don Juan Antonio Gil Pujante y a don Julio César González Martínez a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de mayo de 1991.

Por Orden de 13 de octubre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo mes, se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada el 21 de junio de 1994, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso núme-

ro 1.865/1991 y acumulado 1.866/1991, promovidos ante dicha jurisdicción por don Juan Antonio Gil Pujante y don Julio César González Martínez.

De acuerdo con los términos de la citada sentencia, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Convocar a don Juan Antonio Gil Pujante y a don Julio César González Martínez, a las diez horas del lunes 12 de diciembre de 1994 en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (Subdirección General de Selección), sita en la calle Atocha, número 106, de Madrid (planta baja), para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, regidas por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24). En el caso de no presentarse a la mencionada convocatoria los opositores en cuestión quedarán decaídos en sus derechos.

Segundo.—Para la realización del citado ejercicio los opositores convocados portarán el documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25243 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de asignación de plazas correspondientes a la prueba selectiva para iniciar el programa de formación de la especialidad en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona) en el año 1995.

La Orden de 21 de noviembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 siguiente, aprobó la convocatoria de las pruebas selectivas para iniciar el programa de formación de la especialidad en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona) en el año 1995, una vez sean adjudicadas las plazas.

La base XI de las contenidas en la Orden citada, de 21 de noviembre de 1994, dispone que aprobada la relación definitiva de resultados la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo convoque a los seleccionados en las pruebas 1994 para que presenten solicitud de adjudicación de plazas atendiendo al calendario establecido al efecto en el anexo VIII de la citada Orden.

Por consiguiente, aprobada la relación definitiva de los resultados obtenidos por los participantes en la prueba selectiva para iniciar el programa de formación de la especialidad en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona) en el año 1995, de acuerdo con lo previsto en la normativa a que hace referencia la disposición segunda de la Orden de 21 de julio de 1994 y atendiendo al calendario establecido en el anexo VIII de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, resuelve:

Primero.—Asignación de plazas reservadas en convocatorias anteriores.

Conforme dispone el apartado primero de la Orden de 21 de julio de 1994, la Dirección General de Ordenación Profesional detraerá de la oferta de plazas la reservada en convocatoria anterior que debe adjudicarse en la presente según Resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional y la asignará en acto público que se celebrará el sábado 19 de noviembre de 1994,

a las diez horas de la mañana, en el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), sin requerir la comparecencia del interesado, al que, caso de no hallarse presente, se remitirá por correo el resguardo correspondiente.

Segundo.—Mesas de Asignación y recepción de solicitudes.

1. A partir del lunes, 21 de noviembre de 1994, se constituirá en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, las Mesas de Asignación que recibirán las solicitudes de adjudicación de plaza que presenten los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas 1994 por riguroso orden de mayor a menor puntuación total individual.

2. Las Mesas de Asignación se reunirán en Madrid en el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, con entrada por la calle Huertas); en Barcelona en el salón de actos del Centro de Asistencia Primaria Mansó (calle Calabria, número 20, planta séptima, Barcelona); en Sevilla en el salón de actos del Instituto Tecnológico del Ministerio de Agricultura (calle Bergantín, número 19, barriada «Elcano» de Sevilla), y en Valencia, en el Instituto Valenciano de Estudios de Salud Pública (IVESP) (calle Juan de Garay, número 21, edificio antiguo hospital Dr. Peset, de Valencia).

3. Los aspirantes seleccionados en la prueba selectiva 1994, a los que expresamente se convoca por medio de esta Resolución, podrán comparecer a su elección ante cualquiera de las cuatro Mesas citadas, en el día y la hora que se señala en el calendario de sesiones a que se refiere el siguiente apartado tercero, bien personalmente provistos de su documento nacional de identidad, bien mediante representante al que hubiesen otorgado poder bastante al efecto ante Notario.

4. Las Mesas de Asignación observarán, rigurosamente, las reglas contenidas en las Ordenes de 27 de junio de 1989 y de 1 de junio de 1992, y en la base XI de las aprobadas por Orden de 21 de noviembre de 1994 para la recepción de las solicitudes, que deberán ajustarse a los requisitos previstos en las disposiciones citadas.

5. Las solicitudes se referirán a las plazas que se encuentren libres de otra petición anterior sobre ellas. Recibida la solicitud la Mesa entregará al interesado el resguardo correspondiente.

Tercero.—Calendario y turnos de presentación de solicitudes.

1. Los aspirantes seleccionados en la prueba selectiva 1994, a plazas de formación de la especialidad en Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona), presentarán solicitud de adjudicación o de reserva de plaza ante alguna de las cuatro Mesas de Asignación que a estos efectos celebrarán sesión simultáneamente conforme el siguiente calendario:

Lunes 21 de noviembre de 1994, a las doce horas:

Deberán comparecer los aspirantes que hayan obtenido una puntuación total individual a la que corresponda en la relación definitiva de resultados un número de orden comprendido entre el número 1 y el 86 ambos inclusive. Si por eventuales renunciaciones, incomparecencias o cualquiera otras circunstancias quedasen plazas vacantes por proveer para la especialidad de Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona), estas plazas se asignarán a continuación y en este mismo acto a los aspirantes que las soliciten por riguroso orden numérico y de puntuaciones totales individuales reconocidas en la relación definitiva de resultados. A estos efectos, quedan convocados todos los aspirantes comprendidos en la relación.

2. Se entenderá que renuncian a la prioridad obtenida aquellos que no comparezcan personalmente o mediante representante con poder suficiente, otorgado ante Notario, el día y hora en que fuesen convocados para representar la solicitud de adjudicación de plaza, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de prioridad que en el momento de personarse se siguiera en el acto de asignación, siempre que existieran aún plazas vacantes por asignar.

Cuarto.—Solicitudes de reserva de plaza.

1. Conforme dispone el artículo 12 de la Orden de 27 de junio de 1989 y el punto 6 de la base XI de la Orden de convocatoria, los aspirantes que resulten llamados para presentar solicitud de adjudicación de plaza y se encuentren sujetos a cumplimiento de las obligaciones derivadas del servicio militar o de la prestación social sustitutoria de éste o de otras que nazcan